

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARIA GENERAL



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, respecto al literal c), del Art. 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CERTIFICA que:

Revisado el Archivo de esta Secretaría General, no se ha encontrado ningún documento declarado como reservado correspondiente al mes de AGOSTO de 2016, señalando que el Art. 17 y 18 de la LOTAIP establece los casos en los que la información podrá ser clasificada como reservada, en concordancia con el Art. 19 de la Ley de Seguridad Pública y el Art. 18, numeral 2 de la Constitución y Art. 20, numeral 6 de la Ley de Empresas Públicas.

SECRETARIA

Santo Domingo, septiembre 5 de 2016.

Atentamente,

Ab. Karina Santos Guffanti

GENERAL SECRETARIA GENERAL SUBROGANTE

KSG/DT.

